

# LA IDEA

## SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven plíquense ó no.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.  
Fuera de la capital, id... 1'50 »  
Número suelto..... 0'10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Pago adelantado.

## Joaquín Costa.

### FUERZA Y DECADENCIA

Sieyes por lo intenso y profundo, Thiers por la vastedad, síntesis admirable: es Costa.

Su república no es la república «metafísica» ni «jurídica» (y valgan los conceptos), no es la república de las bellas ideologías. Es la república «práctica», la solución á los gravísimos problemas que afectan al vivir nacional.

Su revolución (nuestra revolución) no es el desbordamiento demagógico, ni siquiera la rebeldía eternamente latente de los eternamente oprimidos contra sus opresores. Es la tempestad que limpia y purifica el ambiente; es el sacudimiento de la inmensa pesadumbre de un pasado muerto que aún llevamos en el alma; el despertar de secular marasmo; el gran «hecho» que marca nueva etapa en los fastos de una nacionalidad, que abre horizontes de esperanza, que señala nuevos rumbos; es el gran tirón que ha de acabar arrancando al alma española, funestas reminiscencias del ideal muerto, para reemplazarle con ideales que vivifican.

Costa representa la ingestión, en el republicanismo histórico, de la sangre nueva de la llamada masa neutra.

No hay un español, que habiendo leído y sabido leer un poco, desconozca lo que á su inmensa labor mental, debe la obra de «transformación interna» apenas iniciada en nuestra patria.

Hombres habrá superiores en otra ú otras especialidades ó manifestaciones; pero no creo que haya nadie, como él capaz, de dar forma gacetable á la revolución, al día siguiente de haber sido hecha en las calles.

Esto es Costa, esto el gran partido, el organismo nacional que dirige el insigne Salmerón: revolución y renovación, ciencia y trabajo. Costa es el fervoroso evangelista de la vida, de la vida nueva.

Después de cinco años, no sabré decir si de vaga esperanza ó letal escepticismo, pero sí de algo que ofrecía todos los caracteres del anodamiento, al fin se alza en los pechos españoles gigante oleada de indignación. Del fondo de la conciencia nacional arrancan gritos de un inmenso dolor mezclándose á las exclamaciones del entusiasmo por lo porvenir.

Aun no se han extinguido, aun vibran en el aire los ecos de la tremenda acusación, por Salmerón lanzada contra el régimen y sus hombres desde los escaños de la Cámara popular.

Y el mitin del Lírico remata la obra del tribuno. La carta del gran polígrafo fué su digno epílogo, epílogo formidable, terriblemente enérgico como lo demanda la salud de la patria, hermosamente viril.

Potencia y virilidad, vida y fuerza... es la República.

¿Y la monarquía?... La monarquía es la atrofia de las energías nacionales, es la impotencia de la vejez, la tristeza de lo que está fuera de su tiempo y de su medio.... miseria vital, decadencia, muerte.

Mirad, mirad á la cumbre, mirad á «lo» más alto y lo veréis «personificado.»

Veréis un adolescente, un cuerpo desmedrado, un rostro de cera; veréis amarillez, anemia, enfermedad incurable, extrema pobreza fisiológica que acusa carencia absoluta de condiciones de vida; veréis la malaventura de una raza que se extingue... Allá en la cumbre hay algo que se va....

De respetar son los desvelos y afanes de una madre. Pero ni la solicitud maternal ni todos los cuidados de la ciencia, en ningún caso, son bastante á contrariar las leyes de la naturaleza.

MAGDALENO DE CASTRO.

## JUBILEO DE LA LIBERTAD

Con motivo de esta fiesta democrática, el Casino Republicano y la Redacción de LA IDEA, estuvieron muy concurridos en la tarde y noche del último miércoles.

Se habló con gran animación y entusiasmo, y se dió lectura á la siguiente carta que ya había sido remitida al Centro de Fraternidad Republicana, Esgri-ma, 12, Madrid.

Toledo 28 de Julio de 1903.

Sr. D. Facundo Dorado.

Distinguido correligionario: Nuestro modo de pensar en cuanto al «jubiléo de la libertad», expuesto se halla en el número del semanario republicano LA IDEA, correspondiente al 25 de este mes, del que habrá Ud. recibido un ejemplar.

Los salones del Casino Republicano y la Redacción del citado semanario, estarán mañana abiertos á todos los hombres de espíritu independiente y progresivo que quieran sumar su voluntad y su nombre á los nuestros, para protestar del clericalismo, como negra plaga y oscuro borrón de las sociedades modernas.

Siempre ha estado dispuesta nuestra voz para una acción colectiva, que nos dignifica, y como en fechas anteriores, nuestra reunión de mañana será mitin, velada, reunión familiar, lo que pueda ser, pero resultará en el fondo la queja de los Republicanos de Toledo, contra un régimen que á todos nos obligará á llevar sobrepelliz; y un merecido recordatorio para Mendizábal y las Cortes de 1837.

En esta vieja ciudad, las negruras de la sotana y de la hopalanda, abundantes por doquier, no nublan tanto la vista que nos hagan desconocer donde está el objetivo de la libertad de pensamiento y á todo estaremos dispuestos cuando sea necesario.

En espíritu y de corazón estamos al lado de ustedes, y sepan podemos envaucernos de que aquí, donde el oscuro gusano vive, cumpliendo una ley zoológica, también viven y se desarrollan la crisálida y la mariposa de la libertad y del progreso. El pueblo de las Comunidades desea á ustedes salud y República.

Por el Partido Republicano, el Presidente, Benito G. Gutiérrez, rubricado.—Por el Casino Republicano, el Presidente, Francisco Palacios Sevillano, rubricado. Por los Concejales Republicanos de este Ayuntamiento, Blas Yela y Gómez del Campo, rubricado.—Por el semanario republicano LA IDEA, el Director, Tomás Gómez de Nicolás, rubricado.

### En Puebla de Almoradiel.

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás, Director de LA IDEA.

Distinguido correligionario: Cumpliendo el acuerdo tomado por la Liga Anteclerical, de Madrid, el Comité Republicano y libre pensador de esta localidad, ha celebrado una velada para conmemorar el aniversario de la expulsión de las órdenes religiosas por el ilustre Mendizábal.

Presidió el Sr. Serrano (Juan José), que se encuentra en esta accidentalmente, pronunciando un elocuente discurso de tonos muy radicales, siguiéndole en el uso de la palabra Juan J. Sepúlveda y Vicente Palermín, que fué interrumpido repetidas veces, por grandes salvas de aplausos.

El orden más completo reinó durante el acto, y á petición de varios concurrentes, se organizó una manifestación, recorriendo la principales calles y acompañando hasta su domicilio al Sr. Serrano y á nuestro digno Presidente Sr. Sepúlveda, el cual, con un viva á D. Nicolás Salmerón y á la minoría republicana de la Cortes, dió por terminado el acto.

Todos deseamos llegue el momento de poder volver á realizar lo que en el año 1837 llevó á cabo el inmortal hacendista Mendizábal, única manera de comenzar la regeneración de nuestra patria, apareciendo ante Europa como nación culta y civilizada.

En nombre de ciento cincuenta republicanos de este pueblo, dirigimos un fraternal saludo á los de Toledo, Madrid y resto de España deseando que todos perseveremos con la misma virilidad, hasta conseguir el triunfo de nuestros redentores ideales, saludo que hacemos extensivo al periódico de su digna dirección.

Con este motivo tengo el gusto de reiterarme de usted afectísimo seguro servidor y correligionario, q. b. s. m. por el Comité, el Secretario, Sixto Rodríguez Pulpón.

### Tiro rápido.

El cadáver de León XIII ha sido ya inhumado en la tumba provisional.

Todas las miradas están ahora fijadas en el Cónclave, al que seguramente iluminará el Altísimo para el debido acierto en la elección.

Que por rezos y rogativas de los fieles no ha de quedar, ni tampoco por falta de Cardenales que aspiren á la Silla de San Pedro.

Está visto que no sabemos lo que queremos en este desdichado país.

En la cuestión política internacional unos protestan del *statu quo*, otros se alarman si se trata de alianzas y no encuentran ninguna buena.

Pues continuemos aislados del mundo.

Así nos lucirá el pelo.

El nuevo Ministro de la Gobernación se las promete muy felices para las venideras elecciones municipales.

En todas partes se unirán los monárquicos y boca abajo todo el mundo.

¡Guay de los republicanos si se oponen á los chan-

chullos é ilegalidades ó hacen la menor demostración para exigir el cumplimiento de la ley!

Esos abusos no se les podrán tolerar.

El Presidente del Consejo piensa abrir el Parlamento tan pronto como regrese el Rey de San Sebastián.

Y si no puede gobernar con las actuales Cortes, ha dicho, que las disolverá ó entregará el poder.

No llegará la sangre al río; está el Sr. Silvela con el capote al brazo.

«Villaverde, dos minutos.»

Y apropiado.

El Sr. Villaverde ha encontrado ya Alcalde para Madrid y Gobernador para el Banco de España.

Que nunca falta un remiendo para un reto.

Y pegue ó no pegue..... allá va eso.

A los españoles que piensan y discurren, empieza á preocuparles la campaña activa del partido republicano, por lo sensata, por la obediencia y la unidad de acción en cuanto se refiere á los procedimientos.

No debe extrañar que se aprovechen los momentos.

Los graves errores y la descomposición de los partidos turnantes, son el mayor peligro para la monarquía.

La carta del Sr. Costa, leída en el meeting del 25 del pasado mes en el teatro Lírico, ha sido denunciada por el Fiscal, y por lo tanto, procesado su autor.

¿Y porqué? ¿No pueden recordarse los hechos históricos, ni ser comentados?

Esperamos que no prospere la denuncia; ha entrado el terror en los monárquicos y hasta los dedos les parecen huéspedes.

Y eso que estamos en el principio.

En toda España se han celebrado reuniones republicanas el día 29, conmemorando la fecha de la expulsión de los frailes.

Se han pronunciado valientes y contundentes discursos.

Pero por hoy, que vivimos en el reino de los reaccionarios, es predicar en desierto.

¿Concordato adelante y chitón!

Está visto que hay que andar con pies de plomo para escribir al público.

Llueven las denuncias y los procesamientos con más profusión que Conventos de frailes y Congregaciones se establecen en la Península.

Duro y apretar las clavijas, así antes saltará la cuerda y «El trueno gordo»..... también ha sido procesado.

El *Imparcial* aprovecha todas las ocasiones para atacar á los republicanos, criticando todos sus actos y tergiversando los hechos y las ideas con no muy buena intención.

Algunas planchas le resultan en esa campaña, de la cual esperará el periódico aludido algún provecho.

Por ejemplo: una dirección de Agricultura ó cosa parecida.

## MOVIMIENTO REPUBLICANO EN LA PROVINCIA

### TURLEQUE

La Comisión organizadora municipal ha quedado constituida en esta forma:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón, don Francisco Pi Arsuaga, D. Manuel Llano y Persi y D. Alejandro Lerroux; Presidente efectivo, D. Claudio Villamayor y Moraleda, propietario; Vocales, don Toribio Palmero Moraleda, propietario; D. Antonio Moraleda Merino, propietario, y D. Vicente Mora y Contreras, artista y propietario; Secretario, D. Fernando Ortiz Capdevila.

### NAVAHERMOSA

Ha quedado constituida la Comisión organizadora en la forma siguiente:

Presidente, D. Eugenio Sánchez Gálvez; Vicepresidente, D. Guillermo González Corroto; Vocales, D. Luciano Ovelar, D. Miguel de Miguel, D. Eusebio Morón, D. Domingo Miguel de los Ríos, D. Domingo Gutiérrez, D. Nicanor Fernández, D. Jacinto Pérez; Secretario, D. Mariano Gómez.

### VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Componen la Organizadora municipal: Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón; Presidente efectivo, D. Luis Pizarro; Vicepresidente, D. Aniceto García; Secretario, D. Victoriano T. Iñiesta; Vocales, D. Cesáreo Guerra, D. Fernando Polo, D. Lorenzo García y D. Camilo Covacho.

### SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Está formada la Comisión municipal por los señores Presidente, D. Cesáreo Díaz Benayas; Tesorero, D. Mariano Díaz Guerra; Secretario, D. Eugenio Matlobos; Vocales, D. Mariano Recio, D. Anselmo García, D. Luis Martín Romo y D. Esteban Solana.

## CERTAMEN INDUSTRIAL

Por que se nos ruega la inserción y por tratarse de un asunto que tiene muchos puntos de semejanza con otro aprobado hace más de tres años y en vías de realizar por este Ayuntamiento, publicamos el siguiente

### PROGRAMA

para el Concurso Industrial que ha de celebrarse en Zaragoza en el mes de Octubre de 1903, durante las fiestas del Pilar.

Artículo 1.º Bajo el Patronato del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza y con la colaboración de los elementos técnicos, industriales y mercantiles que componen la Junta organizadora nombrada á este efecto, la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de esta capital, de acuerdo con las demás Cámaras aragonesas de Comercio, abre un Concurso Industrial que tendrá lugar en Zaragoza durante el mes de Octubre de 1903.

Art. 2.º A dicho Concurso podrán asistir cuantos se consideren con aptitudes para la presentación de proyectos y estudios económicos referentes á instalaciones industriales que, siendo nuevas en la región ó constituyendo mejora de las existentes, puedan ser establecidas de modo que produzcan buenos resultados financieros y que estén comprendidas en las condiciones que serán detalladas.

Art. 3.º A este concurso podrán acudir españoles ó extranjeros, posean ó no título profesional.

Art. 4.º Los proyectos deberán ser presentados antes de las 24 horas del día 15 de Septiembre de 1903, siendo anónimos y excluidos del Concurso los que contengan alguna indicación que á juicio del Jurado que ha de examinarlos delate la personalidad del autor. Cada uno llevará un lema é irá acompañado de una plica en la que irá sobreescrito el mismo lema conteniendo el nombre y señas del autor. Al entregar cada proyecto se expedirá recibo por la Cámara de Comercio, en el que constarán el nombre de la persona que lo entrega, la fecha en que lo verifica y el lema del proyecto.

Art. 5.º Los proyectos serán esencialmente prácticos, prescindiendo de disquisiciones teóricas no sancionadas por la experiencia. La condición esencial á que deben sujetarse es la utilización de los recursos de esta comarca, como son, productos agrícolas, aprovechamiento de los frutos de la tierra, productos minerales y terrosos del suelo y subsuelo, fuerzas motrices hidráulicas, transmitidas ó aprovechadas en el punto de su producción, combustibles y sus derivados, residuos industriales, etc., etc.

Art. 6.º Los proyectos constarán de todos los documentos que crea convenientes su autor; entre ellos figurarán necesariamente las razones de emplazamiento, el coste de fabricación é instalación, valor de las primeras materias y de los productos con sus mercados y el aprovechamiento de los residuos ó sus productos si los hubiere.

Art. 7.º Cada documento separado y cada plano llevará estampado el lema del proyecto á que corresponda.

Art. 8.º Los temas sobre que deberán versar los proyectos son los siguientes:

Primer tema. Industrias nuevas en Aragón ó perfeccionamiento de las existentes, en cuyo funcionamiento prepondere el empleo de los carbones de Utrillas.

Segundo tema. Industrias nuevas en Aragón ó perfeccionamiento de las existentes, en cuyo funcionamiento prepondere la energía eléctrica.

Tercer tema. De elección libre, sobre industrias,

nuevas en Aragón ó perfeccionamiento de las existentes.

Art. 9.º Para recompensar el mejor trabajo de los presentados para cada tema, se crea para cada uno de estos un premio de cinco mil pesetas. La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País tiene acordado conceder el título de Socio de Mérito de dicha Corporación al autor del trabajo que obtenga el primer premio en el Concurso.

Art. 10. Los estudios presentados y que reúnan las condiciones marcadas, serán sometidos á un Jurado que nombrará la Junta organizadora, compuesto de personas peritas en los estudios técnicos y económicos relacionados con los trabajos recibidos. Este Jurado se dividirá en distintas ponencias correspondientes á los diferentes trabajos que haya de juzgar. El Jurado en pleno, en vista del informe de la ponencia, resolverá, asignando los premios si há lugar á ello ó declarando desierto el tema ó temas para los cuales no se haya presentado trabajo que á su juicio lo merezca.

Art. 11. Los estudios recibidos, sean ó no premiados, quedarán archivados en las oficinas de la Cámara de Comercio, pudiendo los autores de los que obtuvieren premio sacar copia de los mismos.

Art. 12. En la fecha y local que designe la Junta, se celebrará con toda solemnidad el Concurso con asistencia de las Autoridades y organismos que previamente invitados se dignen concurrir. En ese acto, después de manifestarse el objeto de la convocatoria, se procederá á dar cuenta de los estudios premiados en la forma y con la detención que la Junta crea pertinente, así como de aquellos que en concepto suyo merezcan ser conocidos. Abiertas las plicas y publicados los nombres de los autores de los trabajos premiados, recibirán el diploma correspondiente al premio ganado, así como el de socio de mérito de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en la forma establecida en el artículo 9.º Las personas que hubieren presentado trabajo digno de especial mención á juicio del Jurado, podrán autorizar la apertura de las plicas correspondientes para que sea conocido el nombre del autor, siendo destruidas á presencia del público las plicas no abiertas.

Art. 13. Quedan reservados á los autores de estudios presentados todos los derechos que les confieran las patentes solicitadas antes del 15 de Septiembre, y se ofrece el más eficaz concurso para que todas las ideas provechosas contenidas en los trabajos presentados, sean llevadas á la práctica en la forma que mejor remuneración pueda proporcionar al que haya aportado á la industria aragonesa ideas encaminadas á su adelanto y desarrollo.

La Comisión hace constar que con el fin de que este acto no sea un mero Congreso técnico, sin más finalidad que la adjudicación de premios á los mejores estudios, sino un medio de que se pongan en contacto las iniciativas del técnico con las del capitalista, se propone publicar en cuanto se cierre el plazo de admisión de trabajos, un índice razonado de los presentados, expresando los lemas que los distinguen, haciéndolo circular profusamente, á fin de que todas aquellas personas á quienes pueda interesar el desarrollo de alguna de las industrias de las cuales se se presente el estudio, puedan acudir para ponerse en contacto con los autores de esos estudios. De este modo, además de las probabilidades de ganar uno de los premios ofrecidos, tienen los autores de los trabajos presentados, la casi seguridad de hallarse en condiciones de encontrar quien les facilite la instalación de la industria que constituya su especialidad.

## Crónica.—Información.

Sólo hasta el 20 del actual se expendrán en la Conserjería del Casino Republicano, tarjetas postales, á tres tintas, con los colores de la bandera republicana española y la fotografía del Sr. Salmerón. Se vende á 10 céntimos cada cartulina.

En el Casino Republicano quedan á la venta tres ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

En esta semana hemos recibido *La Justicia*, de Vigo, estimado colega, á quien devolvemos el saludo.

En el próximo mes de Septiembre se publicará en Guadalajara, con el título de «España-América», un número extraordinario é ilustrado de *El Republicano*. Estará escrito por ilustres publicistas republica-

nos, en honor de los que en América se afanan por salvar á nuestra patria.

El importe está destinado al Tesoro Republicano, y el pensamiento, iniciativa de D. Jorge Moya, será realizado por los esfuerzos de D. Manuel García y Molina-Martell, ex Director de aquel periódico.

Ya en otra época, porque es un manifiesto caso de intrusión profesional, originador de serios disgustos y perjuicios para la salud pública, hemos advertido á las Autoridades, que en el pueblo de Turleque y sin director ó encargado técnico, funciona á trapo tendido un botiquín.

Creemos el asunto de verdadero interés y por eso insistimos en llamar la atención de las Autoridades y del Colegio de Farmacéuticos, reservándonos hablar en tonos más desagradables, si no fuéramos atendidos.

Suscrita por D. Amós Lozana Escalona, hemos recibido una carta fraternal, saludándonos cariñosamente y encargando hagamos extensivo el saludo á todos los republicanos de esta provincia en nombre de la *Juventud Republicana*, de Cuenca, de la que es Vicepresidente dicho señor.

Agradecemos esta atención, y cumplido su deseo, enviamos á la *Juventud Republicana*, de Cuenca, el afrecimiento de nuestro escaso valer.

### En Puebla de Montalbán.

Dando el hermoso ejemplo de cultura y de amor á los ideales republicanos, nuestros valientes correccionarios de aquella población, celebraron el 29 de Julio pasado, el «Jubileo de la Libertad.»

Grandiosa manifestación partió desde la casa del Presidente D. Saturnino Espinosa y Balmaseda, republicano constante y de honra historia, llegando al sitio llamado Fuente Magán, donde estaba dispuesta la celebración del acto de protesta contra el clericalismo.

Ya en el citado sitio el Presidente dirigió la palabra recordando al gran Mendizábal, á las Cortes Españolas de 1837 y á Romero Ortiz, que consideró treinta y tres años más tarde estaba vigente en España el decreto por el que se extinguieron las Ordenes religiosas, y diciendo que la significación del acto consistía en pedir volviera á considerarse vigente el citado decreto, y terminó dando un viva á la República frenéticamente repetido por los muchísimos concurrentes.

Fué leída la carta del Sr. Costa y parte del discurso del Sr. Salmerón.

En forma ordenada y correcta, volvió la manifestación al sitio de partida, engrosada con muchos representantes de los pueblos, entre los que iba el entusiasta republicano D. Juan Fraguas Gallardo, del próximo pueblo de Escalonilla.

El curso de la manifestación fué interrumpida muchas veces por las aclamaciones del pueblo, que al paso de nuestros compañeros daba vivas á la República y saludaba con aplausos.

No hubo el más pequeño desorden, precisamente porque no intervino la autoridad, demostrándose que el civismo, la cultura y la formalidad de nuestros correccionarios, son garantía del orden mejor que las mismas autoridades.

Mal sonarían en el Convento de los reverendos Padres, en otros de igualmente venerables Madres, y por último en muchas casas que en Puebla de Montalbán, son conventos disfrazados y cubiertos por la hipocresía, la voz estentórea de un pueblo vigoroso, que por un pulmón sano, envía aire á una laringe también sana, para poder gritar ¡Abajo el clericalismo! ¡Viva la libertad de conciencia!

Muy bien por los republicanos de Puebla de Montalbán, cuyas manos estrechamos.

Para demostrar la progresión ascendente que nuestras ideas han adquirido en esta ciudad, damos con mucho gusto la noticia de que, numeroso grupo de jóvenes, han constituido una Sociedad republicana titulada *El Gorro Frigio*, en la que podrán ingre-

sar todos los de 16 á 20 años, que tengan amor á la libertad, á la democracia y al progreso.

El Reglamento ha sido presentado á la aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia; la cuota semanal es insignificante, y el punto de inscripción será en la Redacción de LA IDEA.

Consuela y fortalece ver, que numerosa legión de jóvenes generosos, animan con el ejemplo á los que pueden haber dudado un momento, y alegra á los que siempre hemos tenido la constancia, como norma de conducta.

Bien venidos la inteligencia y los brazos de esa juventud, esperanza de la Patria.

Después de largos sufrimientos, murió á los 53 años de edad, el anterior domingo, D.<sup>a</sup> Laureana Nogales y Palacios, madre y tía política respectivamente de D. Antonio Rubias y Arias y D. Benito López Lugo, personas de nuestro cariño, á los que, como al resto de la familia, acompañamos en el natural sentimiento.

La triste situación en que queda una numerosa familia por la defunción de su jefe, nos obliga á dolernos y á enviarla el pésame,

Nos referimos á la de D. Mateo Murgía, modesto empleado de la Diputación provincial, que ha fallecido el día 26 de Julio, dejando cinco hijos en la orfandad.

Es humanitario participar tan tremenda pena.

Nuestro particular amigo D. Apolonio Gómez, ha tenido la desgracia de que su hijo Leocadio, de siete meses de edad, fallezca anteayer.

Sentimos el justo pesar de D. Apolonio y su esposa D.<sup>a</sup> María García Matamoros.

Accediendo al ruego del Sr. Alcalde, tenemos mucho gusto en insertar íntegra la siguiente comunicación que nos ha dirigido.

«AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLEDO.—Muy distinguida señorita y de todo mi respeto: Contactando con el beneplácito de sus señores....—que espero lograr del civismo que les distingue y que solicito en estos momentos,—me permito dirigir á usted un muy humilde ruego: el de solicitar su valiosa y eficaz cooperación para que pueda tener efecto uno de los actos más importantes con que ha de celebrarse la próxima feria de esta ciudad, cual es, el de otorgar, en concepto de premio, á las niñas de las Escuelas públicas municipales, *muñecas vestidas* por las señoritas de la población.

Usted, en quien resplandecen el buen gusto artístico y el amor á la niñez, puede contribuir, en términos muy valiosos, al logro de los propósitos perseguidos en este festival, dedicando algunos ratos á la confección del traje con que haya de adornar aquel juguete infantil que piense dedicar para el objeto expresado, y la labor que para ello realice será semilla de gratitud para las pequeñuelas, en cuyos corazones, como en el de usted, tienen nido los más castos y puros amores.

Si usted se digna—como así lo espero—no desoir esta mi súplica, se servirá remitir á la Alcaldía, hasta el día 15 del próximo mes de Agosto, la muñeca vestida que haya de ofrecer á tal efecto, acompañándola con una indicación de su nombre y apellidos.

Un Jurado clasificará el mérito de todas las que se ofrecieren, y adjudicará *tres premios, de primera, segunda y tercera clase*, consistentes en objetos de arte, á las señoritas que, á su juicio, hubieren sobresalido, por el orden indicado, en el gusto indumentario de sus regalos.

De todos modos, me es sumamente grato tener esta ocasión para reiterar á usted el testimonio de mi consideración y respeto, como su más afectísimo seguro servidor, q. l. b. l. p., José Benegas.

### Interesante.

D. Jesús Pastrana y Bravo, Profesor de Instrucción primaria, que vive en la calle de Núñez de Arce, núm. 7, tiene á disposición de los interesados, las licencias de caza y cédulas personales de Juan Freisa, D. Joaquín García Azenjo, D. José Amarez, D. Emi-

lio Núñez; D. Antonio Gómez y D. Adoración Núñez, vecinos del pueblo de Mora.

Dichos documentos han sido encontrados en las inmediaciones de esta capital, por un discípulo de dicho Profesor.

### Consecuencias de la Tómbola.

Conocida es de nuestros lectores esta desagradable cuestión que produjo como resultado, primero la desavenencia entre dos colegas, D. Atilano Rubio, Presidente de la Arqueológica y D. Manuel Cano, Director de *La Opinión*.

Reales ó supuestas se dijo había injurias del segundo para el primero, pero no imaginábamos llegarán las cosas al punto de que el Sr. Cano ocupara el banquillo de los acusados, cuando se han podido apurar tantos trámites amistosos y de conciliación por las personas que estiman á los dos señores que en la querrela intervienen.

El jueves se celebró el juicio oral en el que se pidió para el ex Director de *La Opinión* tres años, seis meses y veintidós días de destierro y multa de 1.000 pesetas, con pago de costas.

Esperamos de la Sala, puesto que el propósito del Sr. Cano, no fué malo, haga alarde de rectitud, como siempre le ha hecho, librando á un compañero nuestro y persona estimada en la población, de la nota desagradable de condenado.

El martes se decomisó gran cantidad de leche adulterada, con más el 25 por 100 de agua.

Había sido expendida por Miguel Sánchez y Claudio García, de Toledo, y Pablo Sánchez de Guadamur.

Repetidas insinuaciones de dos periódicos toledanos, nos obligan á decir, sin perjuicio de volver sobre el asunto, que LA IDEA ha hecho cuanto humanamente le ha sido posible, para que los *Juegos Florales* fuesen como se había pensado, uno de los festejos de la próxima feria.

Asumimos, sin embargo, la responsabilidad colectiva que corresponde á la prensa.

Por que no tenemos ni una línea sobrante y por que los asuntos merecen estudio detenido, aplazamos para otro número el juicio crítico del artístico cartel del Sr. Vera y el folleto titulado *A Toledo*, de que es autor el Sr. Moreno Sarrais.

Con motivo del desagradable acto de insubordinación ocurrido en el Colegio de María Cristina, han sido expulsados del Establecimiento (y algunos de ellos reclusos en la cárcel), los huérfanos alumnos autores de la injustificada agresión al primer Teniente Sr. Gómez Cuartero, persona dignísima, que por su conducta, nunca había originado personalmente ni aun la más pequeña queja.

Repetimos el ruego á los colaboradores de LA IDEA, para que perdonen no insertemos sus trabajos, por no haber espacio por ahora, en nuestras columnas.

### Salón Echegaray.

El 25 del pasado mes, celebró esta Sociedad función dramática, poniendo en escena las comedias *Ferecito*, de Vital Aza y *Juan el perdido*, de Mariano Pina, cuya ejecución estuvo á cargo de las señoritas Martín, de la Cruz y Moreno, y de los Sres. Benito, Láinez, Rico, Mala, Mayorga y Alonso.

Poco hemos de decir del éxito por todos alcanzado, pues conocido es por cuantos nos honramos en asistir á las simpáticas y amenas veladas con que mensualmente nos obsequia la galante Sociedad en su teatrillo de la calle de las Bulas; pero no terminaremos sin otorgar nuestro aplauso más imparcial á la Srta. Felisa y Sres. Benito, Rico, Bullido y Láinez, que llenaron su cometido magistralmente,

«La Prensa de Madrid», Puerta Cerrada, número 5, ha tenido el acierto de publicar, en forma económica y de folleto, los discursos pronunciados por los Sres. Menéndez Pallarés, Zulueta, Melquiades Alvarez y Salmerón, en las actuales Cortes.

Como el valor de cada ejemplar oscila entre diez y veinte céntimos, para hacer propaganda de nuestros ideales, se venden ejemplares desde esta fecha en la Redacción de LA IDEA.

Entre los citados folletos hay uno titulado «Instrucción para la organización del Partido Republicano, por D. Nicolás Salmerón», impreso que es indispensable, ó cuando menos, muy útil á todos los Comités y á cada uno de sus individuos y en general á todos los republicanos, por lo que recomendamos su adquisición.

Los gastos de correo, serán á cuenta de los peticionarios.

Ha sido nombrado Director de la Academia de Infantería, el Coronel D. Niceto Mayoral, que en otras ocasiones ejerció aquí de Profesor.

El nombramiento ha sido bien recibido en esta población, donde el Sr. Mayoral cuenta con muchas amistades y con el buen concepto que merecidamente le atribuye la opinión pública.

Venga enhorabuena entre nosotros.

El paseo de la Fábrica de Armas, tan frecuentemente transitado por obreros y otra multitud de personas, está completamente olvidado en cuanto á su reparación, que ofrece muchas deficiencias de nivel, baches y otros defectos.

No ha de decirse esto del camino principal solamente, sino que los accesorios están tan descuidados, que es necesario y aun urge su arreglo.

No sobran en Toledo paseos, y á los que nos referimos, llenan el doble objeto del recreo que proporcionan y la utilidad de que los operarios de la Fábrica hagan más cómodamente su viaje diario, todo esto es claro, si estuviesen arreglados convenientemente.

Está LA IDEA en desgracia con los Sres. Alcaldes; por que cuidado con el número de veces que hemos dicho cuán necesario es construir un muro de regular altura frente á la fuente inaugurada por el Sr. Benegas, donde comienza una rampa que conduce al río y que al río conducirá, contra la voluntad suya, el día menos pensado á cualquiera que por allí pase.

Es una obra de las que no exigen gasto de materiales, puesto que puede hacerse con residuos y aprovechando lo que el Ayuntamiento tenga en sus almacenes, y la mano de obra, con cuatro trabajadores basta para terminarla en un día.

Si estas cosas que parecen pequeñas, pero pueden

ocasionar desgracias, no se remedian, claros son el abandono y la incuria.

Imitando lo hecho en Madrid, queda prorrogado hasta el día 10 del presente mes, la inscripción en el Censo Republicano.

Los que deseen inscribirse, pueden hacerlo en nuestro Casino, Horno de los Bizcochos, 19,

Para formar parte de la *Asociación de Médicos Titulares*, se ha nombrado por el distrito de Toledo, la siguiente Junta:

Presidente, D. Ramón Barsi y Ruiz de Vallejo, de Toledo; Secretario, D. Juan Moraleda y Esteban, de Toledo; Vocales, D. Francisco Lain, de Bargas, y D. Manuel Alonso y López, de Polán.

El lunes 3 del actual, tendrá lugar en Bargas la inauguración de la luz eléctrica, transportada desde la posesión de San Bernardo.

Las pruebas, efectuadas el día 25 de Julio último, dieron excelente resultado, siendo de lamentar que el número de luces para el alumbrado público sea algo escaso, con relación á la importancia del Pueblo.

Es completamente cierto que el nuevo Ministro de la Guerra, Sr. Martitegui, piensa como su antecesor, en cuanto á la creación del Colegio general Militar y su probable instalación en Toledo, con lo que nuestra Ciudad está de enhorabuena.

### Correspondencia administrativa.

En el anterior número cometimos el error de poner, en descuerdo, la cantidad de 3 pesetas sastisfechas por D. Gabriel Fernández, de Nambroca, con el tiempo de su suscripción que está abonada hasta fin de Septiembre próximo.

D. Claudio Villamayor.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción de 1.º de Julio á fin de Septiembre próximo.

Sra. viuda de D. José Cruz y Victoria, de Ajofrín.—Pagó 7'50 pesetas por suscripción de 1.º de Julio de 1902 á fin de Septiembre de 1903.

### RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta red á D. Antonio Pastor, que entre otros tiene adjudicado el núm. 630, igual al formado por las tres últimas cifras del 1.630 agraciado con el premio mayor de referido sorteo, y ha elegido

### UNA BANDEJA DE PORCELANA Y NIQUEL

del establecimiento de D. Sebastián Díaz Marta, Comercio, 10, teléfono 103, por ser uno de los regalos que ofrece la empresa.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

### ANUNCIO

## BANCO DE ESPAÑA

### TOLEDO

El Consejo de Gobierno del Banco ha acordado que al hacer el pago de intereses del primer vencimiento después del de 15 de Agosto próximo de los valores mobiliarios depositados en las Cajas del Establecimiento, se descuenten los derechos de custodia devengados hasta fin del año último 1902, y que en lo sucesivo se descuenten, una vez por año, en el primer vencimiento después del de Enero.

Con objeto de respetar en su derecho á las personas que tienen constituidos depósitos después que se estableció y publicó el acuerdo de cobrar los derechos de custodia al retirar aquéllos, los depositantes que opten por satisfacerlos en esta forma, deberán manifestarlo así por escrito, en el plazo de un mes, á contar desde la fecha de este anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se considerará que aceptan el pago en la nueva forma que se establece.

Asimismo ha acordado el Consejo que á los depositantes que tengan abierta cuenta corriente en el Banco se les abone en ella el importe del cupón dos días antes de su vencimiento, siempre que se trate de valores del Estado, y dos días antes también del señalado para el pago de los respectivos intereses en los valores de seguro cobro para el Establecimiento.

Al propio tiempo se pasará á los interesados, en los trimestres en que halla deducción de derechos de custodia, una liquidación detallada por cada depósito, de las cantidades abonadas en su cuenta. En los demás trimestres se le remitirá, como ahora una nota de la suma acreditada en conjunto.

Las cuentas corrientes que se abran con el principal objeto de que se abonen en ellas intereses de depósitos, no exigen entrega previa de fondos, pudiendo servir como primera partida de abono, en dichas cuentas, el importe del primer cupón que el Banco realice, correspondiente á los depósitos.

Toledo 27 de Julio de 1903.—El Secretario, ENRIQUE MUGICA.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.  
Paseo de Recoletos (Madrid)

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PESETAS. 12.000.000

PRIMAS Y RESERVAS. . . . . 44.028.645

TOTAL. . . . . 56.028.645

### ¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amuso é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.  
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.  
Se sirve á domicilio.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7, TELÉF. 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madriderjos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12